Los currículos de las materias de la nueva ley educativa (LOMLOE) entran en vigor en Infantil (Orden ECD/853/2022 que fue publicada en junio de 2022)

y en los cursos impares: 1º de primaria, 3º de primaria y 5º de primaria (Orden ECD71171/2022 que fue publicada en agosto de 2022) este curso 2022-2023.

El Profesorado del CEIP Sancho Ramírez está revisando y adecuando las programaciones Didácticas correspondientes a estos cursos a la nueva normativa.

Los criterios de evaluación son los reflejados en dichas órdenes y serán vinculados a todos los instrumentos de evaluación de manera progresiva.

Los criterios de calificación se irán fijando en la línea de lo realizado en cursos precedentes y asociados a los criterios de evaluación. Siguiendo las instrucciones de inicio de curso, quedarán determinados definitivamente el 31 de marzo del 2023.

Para los cursos pares: 2º de primaria, 4º de primaria y 6º de primaria, los currículos vigentes son los del curso pasado, con las modificaciones que pudieran establecerse dentro de la autonomía de los diferentes ciclos